

ANEXO I

INSTITUTO UNIVERSITARIO "GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO"

IX Jornadas de Estudios de Seguridad

23 – 25 de mayo de 2017

EL NUEVO ENTORNO DE SEGURIDAD DE EUROPA

Dirección de las jornadas: Miguel Requena y Díez de Revenga (Director del Instituto)

PANELES

PANEL I: LA DEFENSA DE EUROPA TRAS EL BREXIT Y LA NUEVA PRESIDENCIA DE LOS EEUU

Coordinadores:

Pedro Vivas González (Subdirector del Instituto)

María Isabel García García (Investigadora pre-doctoral del Instituto)

Correo electrónico: mis.garcia@igm.uned.es

La salida del Reino Unido de la Unión Europea y las líneas maestras en temas de política exterior y de seguridad que parece va a seguir la nueva administración americana condicionaran la política exterior y la de seguridad y defensa de la Unión Europea.

Con la salida del Reino Unido, la Unión pierde uno de sus principales proveedores de seguridad y de capacidad para desarrollar acciones autónomas. Esta pérdida hará necesaria una mayor integración en los temas de seguridad y defensa, si se desea, como indica la nueva Estrategia de Seguridad Europea de 2016, tener autonomía estratégica, en consonancia con su primera prioridad en la acción exterior, la seguridad de la Unión.

La necesidad de un incremento en la inversión en defensa y seguridad y de una mayor cooperación y coordinación se presentan como temas relevantes a los que habrá que prestar una mayor atención.

Por otra parte la OTAN, manteniendo su rol esencial en la defensa colectiva de sus miembros, se verá influenciada por las prioridades en política de seguridad de los EEUU, que muestran un claro giro hacia Asia, y su requerimiento de un mayor compromiso de los países europeos.

Este panel pretende ser un foro para analizar en este entorno, con un enfoque europeo, las políticas y estructuras de seguridad de la Unión Europea, la de los países con mayor protagonismo dentro de la Unión y la de los Estados Unidos, así como la incidencia en las políticas y estrategias frente a los principales riesgos a los que está expuesta Europa.

PANEL II: CONFLICTOS, CRISIS Y PROBLEMAS DE SEGURIDAD EN EUROPA

Coordinadores:

Luis Caamaño Aramburu (Secretario del Instituto)

Laura González Piote (Investigadora pre-doctoral del Instituto)

Correo electrónico: lgonzalez@bec.uned.es

Puede considerarse, y seguramente estaremos en lo cierto, que el conflicto y la situación de crisis es algo inherente al concepto y a la historia de nuestro continente. Hasta su

constitución como un ente político y cultural diferenciado (¿podemos fijarlo en mitad del siglo XVII?) la guerra y los conflictos entre sus componentes eran algo permanente y asumido con relativa normalidad. Esta situación no varía grandemente a partir de esa fecha, y las luchas entre los estados europeos siguen siendo, con escasos y cortos períodos de paz, la norma y la forma más usual de solucionar los conflictos de intereses entre ellos. Pero en ningún momento de ambas épocas se consideraba que hubiese una amenaza a la seguridad y a la cultura y forma de vida, que, con sus diversidades, caracterizaban a las sociedades europeas. No es lo mismo en la actualidad. Europa ha gozado desde el final de la II GM de un período de estabilidad y relativa seguridad que le ha permitido afirmarse como entidad política única asentada sobre unos valores comunes y compartidos. Es esto lo que ahora se percibe como estar en peligro ante los conflictos irresueltos que todavía perviven, las crisis económica y social que están lejos aún de superarse y los problemas que como la globalización, la inmigración incontrolada y otros afectan a esos principios y valores. Analizar y describir estos conflictos y crisis, su influencia e interacción sobre y con nuestra sociedad y deducir posibles respuestas es de lo que se trata en este panel.

PANEL III: CORTE PENAL INTERNACIONAL: ¿UN MODELO EUROCÉNTRICO DE JUSTICIA? CRÍTICAS Y DESERCIONES.

Coordinadoras:

Elena Maculan (Investigadora post-doctoral Ramón y Cajal, Instituto Universitario Gutiérrez Mellado)

Jara Cuadrado Bolaños (Investigadora pre-doctoral del Instituto)

Correo electrónico: jcuadrado@bec.uned.es

Cumplidos quince años desde su nacimiento, la Corte Penal Internacional está viviendo un momento de crisis especialmente intenso. La reciente decisión de algunos Estados africanos (Sudáfrica, Burundi y Gambia) de retirarse de la Asamblea de Estados parte, como protesta contra su supuesto sesgo anti africano, así como el anuncio de que Rusia va a revocar la firma del Estatuto (que nunca ha ratificado), han sido un duro golpe para su legitimidad, que ya venía siendo cuestionada en relación con otros aspectos. Por ejemplo, los casos contra el Presidente y el Ministro de Educación de Kenia han sido cerrados por insuficiencia de pruebas y manipulación de los testigos, cuestionando las estrategias investigativas de la Fiscalía y poniendo de manifiesto a la vez las dificultades y límites con los que cuenta la Corte por depender de la cooperación de los Estados. Asimismo, su intervención en situaciones como las de Libia y Uganda ha sido acusada de dificultar la terminación de los conflictos, en lugar de contribuir a la misma. Estas experiencias, junto con la aparente aceptación por parte de la Fiscal del novedoso sistema de justicia transicional creado por el Acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP, plantean dudas acerca de la eficacia del modelo retributivo clásico, y podríamos decir eurocéntrico, de la Corte Penal Internacional en los escenarios de transición.

En este panel se recibirán comunicaciones, tanto de perspectiva jurídica como de otras perspectivas (periodismo, relaciones internacionales, ciencias políticas, sociología), que quieran analizar, ante estas y las demás circunstancias que ponen a prueba el funcionamiento y la legitimidad de la Corte, la aplicación del principio de complementariedad, los mecanismos de activación de la Corte, la cooperación con los Estados, las políticas de la Fiscalía en la selección de situaciones y casos, el papel de la Asamblea de Estados parte, las implicaciones políticas que la actividad de la Corte tiene a nivel estatal e internacional y su declamado pero dudoso rol en la consolidación de la paz mundial.

PANEL IV: PROGRAMA DE DOCTORADO EN SEGURIDAD INTERNACIONAL.

DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A LOS DOCTORANDOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD INTERNACIONAL.

La comunicación deberá estar relacionada con el desarrollo de su tesis doctoral y, por consiguiente, podrá estar al margen de los contenidos establecidos en los paneles específicos.

Coordinadores:

Miguel Requena y Díez de Revenga (Director del Instituto y coordinador del programa de doctorado en Seguridad Internacional)

Francesco Saverio Angió (Doctorando en Seguridad Internacional)

Correo electrónico: saverio.angio@outlook.com